

Doña María del Rosario García Morales. D.N.I. número 42.690.123-F. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica. Fecha de efectos de la integración: 26 de septiembre de 2008.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 21 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

19833 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel Bielsa Marsol.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. del 28 de junio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesora Titular de Universidad a:

Doña María Isabel Bielsa Marsol, con número de D.N.I. 38.783.054-V, área de conocimiento de Dermatología, especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, adscrita al Departamento de Medicina, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Catalán de la Salud con destino al Hospital de la Valle de Hebrón.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 21 de noviembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

19834 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Trias Folch.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. del 30 de junio de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar catedrático de universidad a:

Don Manuel Trias Folch, con número de D.N.I. 46.205.127-J, área de conocimiento de Cirugía, especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo con destino al Hospital de San Pablo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 24 de noviembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

19835 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roberto Pedrós Esteban.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 1 de septiembre de 2008 (B.O.E. de 20 de septiembre de 2008) para la provisión de la plaza número 1903 de Profesor Titular de Universidad (concurso número 61/2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Roberto Pedrós Esteban, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Física de la Tierra y Termodinámica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 25 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

19836 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Silvia Ana Defior Citoler.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24/09/2008 (Boletín Oficial del Estado 13/10/2008), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Silvia Ana Defior Citoler, con documento nacional de identidad número 40.817.617-T, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

19837 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Andrés Canto Jiménez.*

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003 de 25 de noviembre (BOJA 9/12/2003) ha resuelto:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad el funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a

continuación, quedando adscrito al mismo departamento y área de conocimiento de origen:

Don Andrés Canto Jiménez. D.N.I. n.º 45.257.992-H. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Fecha de efectos de la integración: 15 de octubre de 2008.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda

ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 27 de noviembre de 2008.-El Rector, Francisco González Lodeiro.